SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO

PROGRAMA DE ESTUDIO
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

SEMESTRE	PRIMERO
TIEMPO ASIGNADO	64 HORAS
CRÉDITOS	8

CAMPO DISCIPLINAR	COMUNICACIÓN
COMPONENTE DE FORMACIÓN	BÁSICA
CLAVE	CFBTLR1164

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Presentación	3
Fundamentación	4
Plan de estudios	7
Mapa Curricular DGBSEV	8
Ubicación y descripción de la asignatura	9
Distribución de los bloques	11
BLOQUE 1. Practica el proceso comunicativo.	12
BLOQUE 2. Practica el proceso de lectura y escritura	15
BLOQUE 3. Redacta prototipos textuales	18
BLOQUE 4. Practica el uso del léxico y la semántica	21
BLOQUE 5. Redacta textos personales	24
BLOQUE 6. Clasifica los textos personales	26
BLOQUE 7. Practica el uso del léxico y la semántica	29
BLOQUE 8. Redacta textos expositivos	32
BLOQUE 9. Clasifica los textos expositivos	35
BLOQUE 10. Practica el uso del léxico y la semántica	38
Planeación didáctica	40
Consideraciones generales para la evaluación	42
Créditos	47
Directorio	48

PRESENTACIÓN

En el año de 2007 se inician los trabajos para instrumentar a nivel nacional la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), con la que se proyecta la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) a través de un Marco Curricular Común (MCC) basado en el desarrollo de competencias. En Veracruz, a partir del 2009, la Dirección General de Bachillerato (DGB) emprende la implementación de las disposiciones que en materia académica implica la adopción de este modelo educativo y su concreción metodológica en el aula escolar.

En el seno de las Academias Docentes se revisaron los programas de estudio de la DGB/SEP con el propósito de adecuar los objetos de aprendizaje y su organización programática; asimismo, se han formulado alternativas de intervención pedagógica, congruentes con el desarrollo de competencias para satisfacer las necesidades formativas de la población docente y estudiantil de este subsistema.

La conformación de los programas de estudio se ha realizado atendiendo la misión institucional "ofrecer a nuestros alumnos una educación integral de calidad, con atención a su salud física y mental, y al desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores pertinentes para el contexto actual, que les asegure un desempeño exitoso en el nivel superior y su inclusión a la sociedad de manera útil y responsable".

Las competencias docentes desplegadas dentro y fuera del aula enriquecerán la propuesta pedagógica, planteada en los programas de estudio con el firme propósito de desarrollar las competencias genéricas y disciplinares, que para el efecto, se han dispuesto en bloques de aprendizaje. En consecuencia, queda a los profesores la tarea de instrumentar y concretar en el aula lo formulado por la RIEMS.

LIC. RAFAEL FERRER DESCHAMPS
DIRECTOR GENERAL

FUNDAMENTACIÓN

La educación media superior en México transita por una reforma integral, cuyos planteamientos prevén proporcionar al estudiante una educación pertinente y relevante, que le permita conocerse, autodeterminarse, establecer relaciones interpersonales armónicas, trabajar en grupos, aportar y participar en el logro de un bien común; así como responder proactivamente a las demandas de la sociedad, a los avances de la ciencia y la tecnología.

Consiguientemente, la RIEMS (Reforma Integral de la Educación Media Superior) promueve el enfoque educativo orientado al desarrollo de competencias, el cual parte del proyecto de hombre, de nación y cultura para establecer planes y programas de estudio, prácticas educativas y administrativas.

Por ello, el *Plan de Desarrollo Veracruzano 2011-2016* promueve una educación para el desarrollo de las capacidades y habilidades intelectuales, afectivas, artísticas y deportivas de los estudiantes; para la formación en valores, que aseguren la convivencia armónica, el desarrollo individual y colectivo; en suma, impulsa una educación que provee a los estudiantes de las competencias para actuar en correspondencia a las exigencias de contextos diversos.

En consonancia, la Dirección General de Bachillerato del estado de Veracruz, a partir del 2008, asume la RIEMS, la cual tiene como eje central la determinación de un Marco Curricular Común basado en un enfoque educativo para el desarrollo de competencias, las que se conciben como *"la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico"* (acuerdo 442) y se formalizan, según su objetivo, en tres categorías:

Genéricas Son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; las que les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político. Dada su importancia, dichas competencias se identifican también como competencias clave y constituyen el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato.

Disciplinares Son las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida.

Profesionales Son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las competencias genéricas[1].

[1]DGB/DCA(2009-03).*Programas de estudio*.México:SEP-SEMS.

Las competencias establecidas para la educación media superior y los preceptos pedagógicos del enfoque demandan el diseño de situaciones educativas, la creación de ambientes de aprendizaje, la innovación de procesos de enseñanza y aprendizaje y la instrumentación de estrategias para la evaluación de desempeños.

Por ello, se revisan, actualizan y proponen contenidos, materiales y métodos; se impulsan prácticas educativas que conjuntan tres saberes: saber, saber hacer y saber ser (conocimientos, procedimientos, actitudes y valores), se favorecen las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinares, entre otros.

Este paradigma educativo impone la transformación del docente, quién diseña y facilita situaciones de aprendizaje, que ofrecen al estudiante desafíos y demandan de éste la movilización e integración de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, percepciones, sentimientos y emociones.

En la creación de escenarios de aprendizaje, el profesor considera el contexto socioeducativo de los estudiantes, establece los niveles e indicadores de desempeño. De esta manera, dinamiza los programas de estudio, fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de los estudiantes para proponer soluciones y tomar decisiones considerando un esquema de valores para la conservación de su comunidad, región, estado, país y mundo.

Lo anteriormente expuesto, permite señalar algunas características del enfoque educativo:

a) El estudiante es el sujeto que construye sus aprendizajes, gracias a su capacidad de pensar, actuar y sentir.
b) El logro de una competencia será el resultado de los procesos de aprendizaje que realice el estudiante, a partir de las situaciones de aprendizaje con las cuales entra en contacto y su propia experiencia.
c) Las situaciones de aprendizaje serán significativas para el estudiante en la medida que éstas le sean atractivas, cubran alguna necesidad o recuperen parte de su entorno actual.
d) Toda competencia implica la movilización adecuada y articulada de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales en una situación concreta de aprendizaje.
e) La adquisición de una competencia se demuestra a través del desempeño (evidencias de aprendizaje), los cuales responden a indicadores de desempeño de eficacia, eficiencia, efectividad y pertinencia y calidad establecidos.
f) El desarrollo de competencias educativas implica reconocer distintos niveles de desempeño.
g) La función del docente es promover y facilitar el aprendizaje entre los estudiantes, a partir del diseño y selección de secuencias didácticas, reconocimiento del contexto que vive el estudiante, selección de materiales, promoción de un trabajo interdisciplinario y acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante.[2]

A manera de conclusión, las competencias se refieren a procesos que integran no sólo conocimientos, sino también habilidades y actitudes, orientados a su aplicación en contextos específicos, considerando algunos elementos que caracterizan nuestra sociedad contemporánea, donde se

[2] DGB/DCA (2009-03). Programas de estudio. México: SEP-SEMS.

destacan: el proceso de globalización económica, mediatizado por las redes mundiales de información y comunicación, que a su vez acarrean la internacionalización de sistemas financieros y la especialización de los procesos productivos, así como la significativa conformación de patrones que determinan las formas de vivir, conocer, trabajar e interrelacionarse, es por ello que las Competencias en la Educación Media Superior, se les considera una categoría superior a los contenidos.

Con base en lo anterior y en el marco de la creación del Sistema Nacional de Bachillerato, la Dirección General de Bachillerato de Veracruz adecua sus Programas de Estudio en congruencia con el modelo educativo basado en el desarrollo de competencias.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios se concibe como un elemento constituyente del currículum y se define como la descripción secuencial de la trayectoria de formación de los educandos en un tiempo determinado. Contempla los perfiles de ingreso y de egreso, así como los componentes de formación; integra el mapa curricular y los programas de estudio.

La estructura curricular está determinada por los componentes de formación básica, propedéutica y de formación para el trabajo; además por las actividades paraescolares.

El **componente de formación básica** tiene como propósito ofrecer la formación general, la cual constituye el mínimo indispensable que todo bachiller a nivel nacional debe lograr. Integra las disciplinas orientadas a desarrollar las competencias básicas (saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales) que los bachilleres deben "aprehender" y utilizar con el fin de intervenir activamente en su formación y en la transformación positiva de su entorno. Asimismo, favorecen la convivencia, el saber comunicarse, la comprensión y el respeto del medio.

Por su parte, el **componente de formación propedéutica** incluye las asignaturas que permiten al bachiller profundizar en los elementos propios y específicos de la disciplina, con la finalidad de que desarrolle las competencias disciplinares extendidas que posibiliten la identificación y delimitación de sus intereses profesionales.

A través de disciplinas agrupadas en áreas de conocimiento (físico-matemática, químico-biológica, económico-administrativa y humanidades y ciencias sociales) se ofrece al estudiante conocimientos que responden a los requerimientos de instituciones de educación superior.

El **componente de formación para el trabajo** tiene como objetivo favorecer la aplicación de procedimientos, técnicas e instrumentos propios de una actividad laboral relacionada con los intereses profesionales del bachiller. La interacción con el ámbito laboral y social posibilita el desarrollo de capacidades, aptitudes, habilidades y la adopción de actitudes de valoración y responsabilidad.

Las **actividades paraescolares** son prácticas encaminadas al desarrollo integral; por lo que, se encauzan al desarrollo de los aspectos intelectuales, socio-afectivos y físicos; por tanto, son paralelas a la formación académica. Favorecen la expresión artística, el desarrollo de diversos tipos de inteligencia, la actividad física, la convivencia armónica y la responsabilidad social.

Considerando lo anterior, el **Mapa Curricular** está integrado por las disciplinas organizadas en correspondencia con el perfil de egreso, los componentes y el tiempo de duración del plan de estudios.

SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

MAPA CURRICULAR VIGENTE A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2014-2015 (DGB)

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C
Matemáticas I	5/10	Matemáticas II	5/10	Matemáticas III	5/10	Matemáticas IV	5/10	Geografía	3/6	Ecología y Medio Ambiente	3/6
Taller de Lectura y Redacción I	4/8	Taller de Lectura y Redacción II	4/8	Física I	5/10	Física II	5/10	Literatura I	3/6	Literatura II	3/6
Lógica	4/8	Metodología de la investigación	4/8	Ética y Valores	3/6	Etimologías Grecolatinas	3/6	Filosofía I	3/6	Filosofía II	3/6
Introducción a las C. Sociales	3/6	Historia de México I	3/6	Historia de México II	3/6	Estructura Socioeconómica de México	3/6	Historia Universal Contemporánea	3/6	Formación Propedéutica	3/6
Química I	5/10	Química II	5/10	Biología I	4/8	Biología II	4/8	Formación Propedéutica	3/6	Formación Propedéutica	3/6
Lengua Adicional al Español I	3/6	Lengua Adicional al Español II	3/6	Lengua Adicional al Español III	3/6	Lengua Adicional al Español IV	3/6	Formación Propedéutica	3/6	Formación Propedéutica	3/6
Informática I	3/6	Informática II	3/6	Formación para el Trabajo	7/14	Formación para el Trabajo	7/14	Formación Propedéutica	3/6	Formación Propedéutica	3/6
Act. Paraescolar	3/0	Act. Paraescolar	3/0					Formación Propedéutica	3/6	Formación para el Trabajo	7/14
				Act. Paraescolar	3/0	Act. Paraescolar Orientación Vocacional	3/0	Formación para el Trabajo	7/14	Act. Paraescolar Mundo Contemporáneo II	2/0
								Act. Paraescolar Mundo Contemporáneo I	2/0		
H. DGB Veracruz / C. DGB Veracruz	30/54		30/54		33/60		33/60		33/62		30/56

Componente de Formación Básica
Componente de Formación Propedéutica
Componente de Formación para el trabajo
Actividades Paraescolares

ÁREA FÍSICO-MATEMÁTICA

QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C
Matemáticas V Cálculo Diferencial	3/6	Matemáticas VI Cálculo Integral	3/6
Física III	3/6	Física IV	3/6
Fisicoquímica	3/6	Dibujo Técnico	3/6
Probabilidad y Estadística I	3/6	Probabilidad y Estadística II	3/6

ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C
Administración I	3/6	Administración II	3/6
Contabilidad I	3/6	Contabilidad II	3/6
Economía I	3/6	Economía II	3/6
Probabilidad y Estadística	3/6	Matemáticas Financieras	3/6

ÁREA QUÍMICO-BIOLÓGICA

QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C
Botánica	3/6	Zoología	3/6
Química III	3/6	Bioquímica	3/6
Fisiología	3/6	Ciencias de la Salud	3/6
Probabilidad y Estadística	3/6	Temas Selectos de Biología	3/6

ÁREA HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	H/C	ASIGNATURA	H/C
Estética	3/6	Antropología	3/6
Sociología	3/6	Psicología	3/6
Teoría de la Comunicación	3/6	Derecho	3/6
Probabilidad y Estadística	3/6	Teoría de la Educación	3/6

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO SECRETARIAL 656 QUE ESTABLECE EL CAMPO DISCIPLINAR DE HUMANIDADES DE EMS

Total de horas: 189
Total de créditos: 346

UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Taller de Lectura y Redacción I se ubica en el primer semestre, es parte del componente de formación básica y pertenece al campo disciplinar de comunicación; por lo que, su propósito fundamental es desarrollar en los estudiantes las habilidades lingüísticas de hablar, escuchar, leer y escribir y la capacidad de emplear críticamente los recursos tecnológicos a su alcance como parte de sus medios e instrumentos de comunicación, en un entorno de reflexión respecto a la naturaleza del lenguaje y su uso como herramienta de pensamiento lógico. La disposición de saberes y el planteamiento de actividades de enseñanza y de aprendizaje tienen como objetivo acrecentar y consolidar las prácticas sociales del lenguaje y la integración de los estudiantes en la cultura escrita; asimismo, su finalidad es contribuir en la formación de sujetos sociales autónomos, conscientes de la pluralidad y complejidad de los modos de interactuar por medio del lenguaje. De esta manera, se contribuye en el desarrollo de las competencias genéricas.

COMPETENCIAS GENÉRICAS
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

La asignatura de Taller de lectura y redacción I favorece el desarrollo de la competencia comunicativa a través del uso de habilidades lingüísticas; del conocimiento de códigos reales: formales, informales, coloquiales de la lengua; de la lectura, análisis, comprensión, y producción de diversos tipos de texto. Todo ello en un marco de investigación documental, de trabajo en equipo, de actividades que permitan contribuir al desarrollo de las siguientes competencias disciplinares básicas del campo de comunicación:

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS DEL CAMPO DE COMUNICACIÓN	BLOQUES DE APRENDIZAJE									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.										
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.								X	X	
6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.					X	X			X	
7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros								X		
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.										
10. Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.										
11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.										
12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.								X		

En diez bloques se disponen los saberes que proveerán al estudiante de las competencias disciplinares básicas determinadas para el campo disciplinar de comunicación.

DISTRIBUCIÓN DE BLOQUES

Bloque 1	**Practica el proceso comunicativo**
Bloque 2	**Practica el proceso de lectura y escritura**
Bloque 3	**Redacta prototipos textuales**
Bloque 4	**Practica el uso del léxico y la semántica**
Bloque 5	**Redacta textos personales**
Bloque 6	**Clasifica los textos personales**
Bloque 7	**Practica el uso del léxico y la semántica**
Bloque 8	**Redacta textos expositivos**
Bloque 9	**Clasifica los textos expositivos**
Bloque 10	**Practica el uso del léxico y la semántica**

BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	TIEMPO ASIGNADO
1	**Practica el proceso comunicativo**	**6 horas**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

DISCIPLINARES BÁSICAS:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de un contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.

GENÉRICAS:

4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas.
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto amplio.

SABERES REQUERIDOS

OBJETOS DE APRENDIZAJE	HABILIDADES (DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE	ACTITUDES Y VALORES
• **Proceso comunicativo** • **Intención comunicativa** • **Funciones del lenguaje:** – Emotiva – Conativa – Referencial – Metalingüística – Fática – Poética	– Reconoce el proceso e intención comunicativa de las diversas expresiones orales o escritas. – Emplea los elementos del proceso comunicativo. – Aplica las funciones del lenguaje en sus prácticas comunicativas cotidianas y académicas.	– Entabla diálogos con una actitud propositiva y empática. – Emplea de manera asertiva las diferentes funciones del lenguaje según la situación comunicativa que se le presenta.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Proporcionar a los estudiantes ejercicios que ejemplifiquen el proceso comunicativo para que identifiquen los factores, funciones, situación e intención comunicativa.	– Reconocer los factores, funciones, situación e intención comunicativa en los ejercicios propuestos		
– Describir los elementos del proceso comunicativo.	– Tomar nota		
– Integrar a los estudiantes en binas y solicitar compartan, comenten y corrijan las identificaciones. –	– Corregir en binas los ejercicios considerando la explicación del docente y el intercambio de opiniones con el compañero.		
– Solicitar que en binas dialoguen acerca de un tema de interés común.	– Dialogar sobre un tema en común.		
– Pedir redacten el diálogo entablado con el compañero.	– Redactar el diálogo entablado con el compañero considerando la normatividad ortográfica.		
– Pedir identifiquen y señalen en diálogo redactado los elementos del proceso comunicativo, la situación e intención comunicativa.	– Identificar en el diálogo redactado los elementos del proceso comunicativo, así como la situación e intención comunicativa.	Diálogo redactado e identificación de elementos, situación e intención	Lista de cotejo
– Solicitar modifiquen el diálogo redactado según la intención comunicativa asignada.	– Redactar el diálogo considerando la intención comunicativa asignada por el docente.		
– Solicitar que en plenaria lean el diálogo redactado según la intención comunicativa asignada.	– Leer en plenaria el diálogo redactado.	Presentación oral de la versión del diálogo	Escala estimativa

APOYOS DIDÁCTICOS
Hojas con ejercicios impresos, láminas, organizador gráfico o diapositivas con esquemas que ejemplifiquen o expliquen el proceso comunicativo: factores, funciones, situación e intención comunicativa.

FUENTES DE CONSULTA
Básica Barradas, M. E. (2010). Taller de lectura y redacción I. SEV-DGB **Complementaria** Johnson, D., R. Johnson y Holubec, E. (1999) El aprendizaje cooperativo. Argentina: Paidós educador. Zarzar Charur, C. (2004), Taller de Lectura y Redacción I y II, México, Publicaciones Cultural. **Electrónica** Las funciones del lenguaje. En: http://lengua.laguia2000.com/general/las-funciones-del-lenguaje Las funciones del lenguaje según Roman Jakobson. En: http://aprendelenguaje.blogspot.com/2007/03/las-funciones-del-lenguaje-segn-roman.html

BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	TIEMPO ASIGNADO
2	**Practica el proceso de lectura y escritura**	**6 horas**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

DISCIPLINARES BÁSICAS:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de un contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.

GENÉRICAS:

4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas.
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto amplio.

SABERES REQUERIDOS

OBJETOS DE APRENDIZAJE	HABILIDADES (DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE)	ACTITUDES Y VALORES
• **Etapas del proceso de lectura** – Prelectura – Lectura – Poslectura – Contexto • **Etapas del proceso de escritura.** – Planeación – Redacción – Revisión – Reescritura – Estilo	– Identifica las etapas del proceso de lectura y escritura. – Realiza textos sencillos siguiendo el proceso de escritura. – Realiza lecturas siguiendo el proceso de lectura e identifica argumentos e ideas.	– Muestra actitudes propositivas, empáticas y creatividad al redactar sus textos. – Realiza sus trabajos utilizando correctamente la información que presenta y trasmite a sus compañeros.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Guiar la lectura de un texto en la que se aplique cada etapa del proceso de lectura.	– Leer el texto aplicando cada etapa del proceso de lectura.		
– Explicar en qué consisten las etapas del proceso de lectura.	– Elaborar un organizador gráfico de las etapas del proceso de lectura.	Organizador gráfico	Lista de cotejo
– Proporcionar a los estudiantes textos breves (continuos y discontinuos). Integrarlos en equipos considerando el título del texto. – Solicitar lean el texto aplicando el proceso de lectura adecuándolo al tipo del texto proporcionado.	– Leer textos continuos y discontinuos aplicando el proceso de lectura.		
– Solicitar que en equipo comenten y anoten “paso a paso” el proceso seguido en la lectura del texto proporcionado.	– Comentar, anotar y determinar el proceso (paso a paso) de lectura aplicado.	Redacción del proceso	Escala estimativa
– Pedir la elaboración de una guía de lectura para encauzarla al tipo del texto proporcionado.	– Elaborar una guía para orientar la lectura de textos continuos y discontinuos.	Guión de lectura	Escala estimativa
– Solicitar fotocopien la guía (que ha sido valorada), y entreguen una copia a cada equipo para integrar un cuadernillo de guías.	– Integrar un cuadernillo con las guías elaboradas.		
– Solicitar redacten un texto relacionado con su experiencia personal y reflexionen en el proceso seguido en su elaboración.	– Redactar el texto solicitado atendiendo el proceso seguido en su elaboración.		
– Pedir anoten (paso a paso) el proceso que siguieron en la redacción del texto.	– Anotar los pasos (proceso) seguidos para redactar el texto.		

– Describe las etapas del proceso de escritura – Solicitar a los estudiantes elaboren un organizador gráfico del proceso de escritura.	– Representar en un organizador gráfico las etapas del proceso de escritura.	Organizador gráfico	Lista de cotejo
– Solicitar la redacción de textos en los que apliquen el proceso de escritura y cuya temática se relacione con la diversidad cultural y la discriminación por causas étnicas, culturales o de género.	– Practicar el proceso de escritura redactando textos sencillos sobre las siguientes dos temáticas: Diversidad cultural y Discriminación por causas étnicas, culturales o de género.	Textos redactados	Rúbrica

APOYOS DIDÁCTICOS

Textos, diapositivas para explicar los procesos de lectura y escritura.

FUENTES DE CONSULTA

Básica
Barradas, M.E.(2010). Taller de lectura y redacción 1. SEV-DGB.
Cassany, D. et al (2005). Enseñar lengua (10ª. ed.). Barcelona:Graó.
Complementaria:
Basulto, H. (2005). Mensajes idiomáticos 1, 2, 3 y 4 ¡Mejore su redacción! México: Trillas.
Cassany, D. (2000). Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito. Barcelona: Graó.
Cassany, D. (2005).Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir (14ª ed.). España: Paidós
Cassany, D. (2006).Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula. España: Paidós.
Solé,I. (2006).Estrategiasdelectura.Barcelona:Universidadde Barcelona.
Electrónica
El proceso de escritura. En: http://www.eduteka.org/ProcesoEscritura1.php
Lecturas paso a paso. En: http://cvc.cervantes.es/aula/lecturas/
Pisa. Comprensión lectora. En: http://www.isei-ivei.net/cast/pub/itemsliberados/lectura2011/lectura_PISA2009completo.pdf

BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	TIEMPO ASIGNADO
3	**Redacta prototipos textuales**	**7 horas**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

DISCIPLINARES BÁSICAS:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de un contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.

GENÉRICAS:

4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas.
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto amplio.

SABERES REQUERIDOS

OBJETOS DE APRENDIZAJE	HABILIDADES (DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE)	ACTITUDES Y VALORES
• **Propiedades de la redacción** – Adecuación – Coherencia – Cohesión • **Prototipos textuales de la redacción** – Narración – Descripción – Exposición – Argumentación – Diálogo	– Identifica el uso de los conceptos de adecuación, coherencia y cohesión, durante el análisis de un texto. – Emplea las propiedades de la redacción en la producción de textos. – Describe e identifica las características de los prototipos textuales en textos modelo. – Aplica los prototipos textuales en la redacción de textos.	– Promueve la creatividad en la producción de sus textos. – Reflexiona sobre la importancia y contenido de los textos que lee y escribe. – Fomenta la comunicación como elemento socializador que favorece la tolerancia ante la diversidad de ideas

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Describe las propiedades de la redacción.			
– Proporcionar a los estudiantes textos breves relacionados con los fenómenos sociales de actualidad en la localidad, región, México y el mundo. – Solicitar que identifiquen en el texto las propiedades de la redacción.	– Identificar las propiedades de la redacción en los textos proporcionados.		
– Pedir la elaboración de un texto que cumpla con las propiedades de la redacción, cuya temática sea un fenómeno social para el que propongan soluciones.	– Elaborar un texto que cumpla con las propiedades de la redacción, cuya temática sea un fenómeno social para el que se propongan soluciones.		
– Solicitar intercambie el texto redactado con un compañero para que éste identifique las propiedades de la redacción.	– Identificar en el texto redactado por el compañero las propiedades de la redacción.	Texto redactado	Lista de cotejo
– Explicar las características de los prototipos textuales.			
– Integrar en equipos a los estudiantes, a cada miembro proporcionar un prototipo de texto para su lectura e identificación de características.	– Leer y distinguir las características. Establecer semejanzas y diferencias de los prototipos textuales leídos. Elaborar un cuadro comparativo.	Cuadro comparativo	Escala estimativa
– Asignar a los estudiantes un prototipo textual y solicitar la redacción de un texto breve, cuya temática trate de los estilos de vida saludable, arte en México, diversidad cultural, pueblos indígenas.	– Redactar el tipo de texto asignado con la temática seleccionada.	Texto redactado	Rúbrica

APOYOS DIDÁCTICOS
Textos breves para lectura, diapositivas o láminas para explicar las propiedades de la redacción y los prototipos textuales.

FUENTES DE CONSULTA
Básica
Barradas, M. E. (2010). Taller de lectura y redacción I. SEV-DGB
Complementaria
Cassany, D. (1996). La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama, Colección Argumentos.
Cassany, D. et al (2005). Enseñar lengua. (10ª. ed.). Barcelona:Graó.
Cassany, D. (2005).Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir (14ª ed.). España: Paidós
Cassany, D. (2006).Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula. España: Paidós.
Serafini, M. (2006).Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura. México: Paidós
Electrónica
Las propiedades del texto. En: http://www.materialesdelengua.org/LENGUA/tipologia/propiedades_texto.pdf
Tema 5. Las tipologías textuales. En: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4023/14/TEMA%205.LAS%20TIPOLOGiAS%20TEXTUALES.pdf
Tipos de textos. En: http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.ciudad.real/lengua/Tiptextos.htm

BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	TIEMPO ASIGNADO
4	**Practica el uso del léxico y la semántica**	**6 horas**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

DISCIPLINARES BÁSICAS:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de un contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.

GENÉRICAS:

4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas.
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto amplio.

SABERES REQUERIDOS

OBJETOS DE APRENDIZAJE	HABILIDAES (DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE)	ACTITUDES Y VALORES
• **Reglas de acentuación** • **Reglas para el uso de grafías: B y V; S, C, Z y X** • **Homófonos de las grafías: B y V; S, C, Z y X**	– Distingue y aplica las reglas de acentuación en diversos productos escritos. – Reconoce las principales reglas del uso de grafías. – Aplica las grafías según sus reglas y significados, en la redacción de escritos. – Distingue las palabras homófonas de acuerdo con el significado que manifiestan en cada tipo de texto. – Aplica el uso de los homófonos y las grafías en la redacción de distintos textos. – Produce textos propios, empleando el uso normativo de la lengua de manera correcta.	– Promueve la comunicación y la reflexión del uso correcto de la lengua. – Participa y colabora con responsabilidad en la elaboración de trabajos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Presentar textos modelos o listados de palabras para que en equipo identifiquen y redacten las normas de acentuación.	– Leer textos modelos o analizar los listados de palabras para inferir y redactar las reglas de acentuación.	Normas de acentuación elaboradas	Lista de cotejo
– Proporcionar series de palabras con las grafías correspondientes para que en equipo se identifique y elabore la norma ortográfica respectiva.	– Redactar en equipo las reglas correspondientes a las grafías estudiadas a partir de la deducción propia.	Redacción de reglas para el uso de grafías	Lista de cotejo
– Proporcionar enunciados que contengan palabras homófonas para que en equipo identifiquen, clasifiquen y precisen el significado de cada homófono.	– Identificar, clasificar y precisar el significado de cada homófono.	Listado de homófonos	Lista de cotejo
– Suministrar ejercicios de ortografía (prueba práctica).	– Resolver los ejercicios ortográficos (prueba práctica).	Resolución de ejercicios	Prueba práctica
– Solicitar la redacción de un texto en el que se contemple la corrección ortográfica.	– Producir un texto que evidencie la observancia de la norma ortográfica y cuya temática se relacione con las distintas maneras de concebir el mundo de los diversos grupos culturales presentes en el país.	Texto redactado	Rúbrica

APOYOS DIDÁCTICOS
Textos modelo, series de palabras y de enunciados, ejercicios prácticos.

FUENTES DE CONSULTA

Básica:
Barradas, M. E. (2010). Taller de lectura y redacción I. SEV-DGB
Complementaria:
Basulto, H. (2005). Ortografía. México: Trillas.
Larousse (2009).Ortografía. México: Larousse.
Paredes, E. (2009).Ejercicios Léxico-ortográficos. México: Limusa.
Electrónica:
Reglas de ortografía. En: http://www.dsusd.k12.ca.us/users/manuelh/Reglasdeortograf%C3%ADa.html
Ortografía interactiva. En: http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm
Homófonos con B y V. En:http://www.mailxmail.com/curso-cuaderno-ortografico/homofonos-b

BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	TIEMPO ASIGNADO
5	**Redacta textos personales**	**7 horas**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

DISCIPLINARES BÁSICAS:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de un contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.

GENÉRICAS:

4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas.
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto amplio.

SABERES REQUERIDOS		
OBJETOS DE APRENDIZAJE	**HABILIDAES (DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE)**	**ACTITUDES Y VALORES**
• **Textos personales** – Características externas e internas – Funciones que predominan: apelativa y emotiva	– Identifica las características externas e internas de los textos personales, en diferentes tipos de escritos. – Identifica las funciones que predominan en el texto personal. – Redacta textos personales considerando las características y las funciones que predominan en ellos.	– Promueve la comunicación como elemento socializador en la aplicación de las funciones del lenguaje. – Asume una actitud reflexiva y crítica en la redacción y evaluación de textos personales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Presentar mediante un organizador gráfico las características y las funciones que predominan en los textos personales.	– Tomar nota.		
– Proporcionar textos modelo para que en equipo y mediante una guía de lectura identifiquen las características y las funciones que predominan.	– Leer e identificar en textos modelo las características de los textos personales.	Resolución de guías	Lista de cotejo
– Solicitar la redacción de un texto personal dirigido a una persona o grupo que ha sido víctima de discriminación.	– Redactar un texto personal dirigido a una persona o grupo que ha sido víctima de discriminación.	Texto redactado	
– Solicitar el intercambio del escrito con un compañero, con la finalidad de que éste, mediante una escala estimativa lo evalúe.	– Intercambiar el escrito y coevaluarlo.		Escala estimativa

APOYOS DIDÁCTICOS
Organizador gráfico, textos modelo, guía de lectura.

FUENTES DE CONSULTA
Básica Barradas, M. E. (2010). Taller de lectura y redacción I. SEV-DGB. **Complementaria**. Guijosa, M y Berta Hiriart (2006). Taller de escritura creativa. México: Paidós. Lavín, M. (2001). Leo, luego escribo. Ideas para disfrutar la lectura. México: Lectorum. Serafini, M. T. (2004). Subrayar, tomar apuntes y hacer cuadros. La lectura. México: Paidós. Serafini, M.T. (2006) Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura. México: Paidós. Zavala, R. (2005). El libro y sus orillas. México: UNAM **Electrónica** Clasificación de los textos personales. En: http://www.universidadupav.edu.mx/documentos/BachilleratoVirtual/Contenidos_PE_UPAV/1Trimestre/TLR%201/unidad3/tema1.pdf Tipos de textos personales.En: http://tiposdetextospersonalesficn.blogspot.mx/2012/04/textospersonales-los-textos-personales.html

BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	TIEMPO ASIGNADO
6	**Clasifica los textos personales**	**7 horas**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

DISCIPLINARES:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de un contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.

GENÉRICAS:

4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas.
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto amplio.

SABERES REQUERIDOS

OBJETOS DE APRENDIZAJE	HABILIDAES (DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE)	ACTITUDES Y VALORES
• **Textos históricos** – Autobiografía – Diario – Memoria – Cuaderno de viaje • **Textos personales** – Anécdota – Carta – Mensaje electrónico • **Textos escolares** – Agenda – Bitácora – Apuntes de clase – Cuaderno de trabajo	– Clasifica y compara los textos personales considerando las características y funciones. – Redacta diversos textos personales, considerando las características específicas del texto asignado, observando la normatividad ortográfica y las propiedades de la redacción.	– Participa en la redacción de los diferentes textos personales. – Promueve la creatividad y emite opiniones propias, al redactar textos personales. – Respeta el trabajo de los demás con una postura tolerante y muestra interés al compartir dudas u opiniones.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Proporcionar textos modelo para leer y deducir las características.	– Leer textos modelo y deducir sus características.		
– Proporcionar el formato de un cuadro comparativo para que en equipo se llene con las características de cada tipo de texto personal.	– Realizar el llenado del cuadro comparativo.	Cuadro comparativo	Lista de cotejo
– Dividir al grupo en tres partes, dependiendo del número de integrantes y solicitar la redacción de uno de los tres tipos de textos personales (históricos, familiares y escolares) a cada sección. El eje temático para la redacción de este tipo de textos es las tradiciones culturales.	– Redactar el tipo de texto asignado.	Texto redactado	Lista de cotejo
– Solicitar el intercambio del escrito con un compañero, con la finalidad de que éste, mediante una rúbrica lo evalúe.	– Intercambiar el escrito y coevaluarlo-		Rúbrica

APOYOS DIDÁCTICOS
Textos modelo, formato de cuadro comparativo.

FUENTES DE CONSULTA
Básica Barradas, M. E. (2010). Taller de lectura y redacción I. SEV-DGB. **Complementaria** Gracida, Y. y A. Galindo [coord.] (2001). Comprensión y producción de textos. Un acto comunicativo, México: UNAM/CCH. Guijosa, M y Berta Hiriart (2006). Taller de escritura creativa. México: Paidós. Lavín, M. (2001). Leo, luego escribo. Ideas para disfrutar la lectura. México: Lectorum.

Serafini, M. T. (2004). Subrayar, tomar apuntes y hacer cuadros. La lectura. México: Paidós.
Serafini, M.T. (2006) Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura. México: Paidós.
Electrónica
Clasificación de los textos personales. En:
http://www.universidadupav.edu.mx/documentos/BachilleratoVirtual/Contenidos_PE_UPAV/1Trimestre/TLR%201/unidad3/tema1.pdf
Textos personales familiares. En: http://cittextospersonales.blogspot.mx/2012/04/tipos-de-textos-personales.html
Tipos de textos personales.En: http://tiposdetextospersonalesficn.blogspot.mx/2012/04/textospersonales-los-textos-personales.html

BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	TIEMPO ASIGNADO
7	**Practica el uso del léxico y la semántica**	**6 horas**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

DISCIPLINARES:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de un contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.

GENÉRICAS:

4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas.
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto amplio.

SABERES REQUERIDOS		
OBJETOS DE APRENDIZAJE	**HABILIDAES (DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE)**	**ACTITUDES Y VALORES**
• **Signos de puntuación** – Coma – Punto y coma – Punto • **Reglas ortográficas para el uso de las grafías: G, J y H** • **Reglas correspondientes para el uso de homófonos de las grafías G, J y H**	– Reconoce el uso de los signos de puntuación como herramientas al redactar y expresar sus ideas. – Practica las principales reglas del uso de grafías en la redacción de textos. – Aplica el uso de los homófonos y las grafías al redactar textos.	– Promueve la comunicación y la reflexión del uso correcto de la lengua. – Participa y colabora con responsabilidad en la elaboración de trabajos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Presentar textos modelos para que en equipo identifiquen y redacten las normas de los signos de puntuación.	– Leer en equipo textos modelo para deducir las reglas de los signos de puntuación por la función que desempeñan dentro del texto.	Normas de puntuación elaboradas	Lista de cotejo
– Presentar series de palabras con las grafías G, J y H para que en equipo deduzcan la norma de uso correcto y con ellas elaboren fichas ortográficas.	– Elaborar una ficha didáctica para cada norma redactada.	Fichas ortográficas	Lista de cotejo
– Presentar el listado de homófonos de grafías G, J y H.	– Redactar un enunciado por cada homófono.	Listado de enunciados	
– Intercambiar con otro equipo los enunciados para que sean coevaluados.	– Revisar y coevaluar los enunciados.		Lista de cotejo
– Solicitar la redacción de un texto personal histórico en el que se contemple la corrección ortográfica.	– Producir un texto personal histórico que evidencie la aplicación correcta de los signos de puntuación.	Texto redactado	
– Solicitar el intercambio del escrito con un compañero, con la finalidad de que éste, mediante una rúbrica lo evalúe.	– Intercambiar el escrito y coevaluarlo.		Rúbrica

APOYOS DIDÁCTICOS
Textos modelo, series de palabras, formato para ficha didáctica.

FUENTES DE CONSULTA
Básica: Barradas, M. E. (2010). Taller de lectura y redacción I. SEV-DGB. **Complementaria:** Basulto, H. (2005). Ortografía. México: Trillas. Larousse (2009).Ortografía. México: Larousse.

Paredes, E. (2009).Ejercicios Léxico-ortográficos (2ª ed.). México: Limusa.
Pecina, J y R. Rosas (2004). Ortografía. Ejercicios para todos (2ª ed.). México: Pearson
Electrónica
DiccionariodelespañolusualenMéxico. En: Diccionario latinoamericano:http://www.contenidos.com1biblioteca/diccionario/index.html
http://www.mailxmail.com/curso-cuaderno-ortografico/homofonos-b
Ejemplo de ficha ortográfica. En: http://laspalabrasquetraeelviento.blogspot.mx/2013/12/ejemplo-de-ficha-ortografica.html
La elaboración de fichas ortográficas y léxicas. En:
http://wikicervan.wikispaces.com/file/view/Carratal%C3%A1.%20Fichas%20ortograficas.pdf/

BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	TIEMPO ASIGNADO
8	**Redacta textos expositivos**	**5 horas**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

DISCIPLINARES:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de un contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
7. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

GENÉRICAS:

4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas.
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto amplio.

SABERES REQUERIDOS		
OBJETOS DE APRENDIZAJE	**HABILIDAES (DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE)**	**ACTITUDES Y VALORES**
• **Textos Expositivos** • **Funciones del lenguaje:** – Referencial – Apelativa – Metalingüística • **Características externas:** – Formato variable – Introducción – Desarrollo – Conclusión – Bibliohemerografía – Índice	– Identifica las funciones que predominan en los textos expositivos. – Identifica las características externas e internas de los textos expositivos, en diferentes tipos de escritos. – Redacta textos expositivos considerando las características y las funciones que predominan en ellos.	– Promueve la comunicación como elemento socializador en la aplicación de las funciones del lenguaje. – Asume una actitud reflexiva y crítica en la redacción y evaluación de textos expositivos. – Fomenta la comunicación informativa en la redacción de textos. – Reflexiona sobre la importancia de los textos expositivos en su vida cotidiana. – Es responsable y creativo en la escritura de textos expositivos.

– Notas de pie de página • **Características internas:** – Lenguaje denotativo – Tecnicismos, prefijos, sufijos y neologismos – Uso de prototipos – Conectores		

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Explicar la clasificación de los textos expositivos y presentar ejemplos de los mismos. – Proporcionar a los estudiantes integrados en equipos diferentes textos expositivos, para que identifiquen a qué tipo de texto corresponden. – Presentar mediante un gráfico mental las funciones del lenguaje. – Solicitar a los estudiantes elegir un tema de su vida personal y redactar un texto en el que apliquen una o más de las funciones del lenguaje y exponer al grupo. – Exponer las características externas de los textos expositivos por medio de un mapa conceptual. – Solicitar a los estudiantes, formados en equipos, redactar un texto considerando las características externas de los textos expositivos. – Exponer a los estudiantes las características internas de los textos expositivos.	– Leer los textos e identificar a qué tipo de texto expositivo corresponden. – Redactar un texto de su vida personal en el que apliquen una o más de las funciones del lenguaje y exponer ante el grupo. – Redactar un texto por equipo considerando las características externas de los textos expositivos.	Escrito Escrito	Lista de cotejo Lista de cotejo

– Mostrar en láminas algunos ejemplos de las características internas. – Pedir a los estudiantes recabar textos de diferentes contenidos para trabajar en clase.	– Recabar diversos textos para trabajar en clase.		
– Solicitar a los estudiantes identificar y subrayar con colores las características internas en los textos que seleccionó para trabajar en clase.	– Leer los textos e identificar con colores las características internas que en ellos haya.		
– Solicitar a los estudiantes elaborar ejemplos en donde utilice las características internas de los textos expositivos.	– Elaborar ejemplos en donde aplique las características internas de los textos expositivos.	Ejercicio escrito	Rúbrica

APOYOS DIDÁCTICOS

Textos modelo, diapositivas.

FUENTES DE CONSULTA

Básica:
Barradas, M. E. (2010). Taller de lectura y redacción I. SEV-DGB.
Complementaria:
Oropeza Martínez, R. (2002), Taller de Lectura y Redacción, México, Esfinge.
Zarzar Charur, C. (2004), Taller de Lectura y Redacción I y II, México, Publicaciones Cultural.
Sánchez, E. (1999). Los textos expositivos. Estrategia para mejorar su comprensión. Madrid: Santillana.
Serafini, M. (1999). Cómo se escribe. Barcelona: Instrumentos Paidós.
Electrónica:
Ejemplos de textos expositivos. En: http://ejemplosde.info/ejemplos-de-textos-expositivos/

BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	TIEMPO ASIGNADO
9	**Clasifica los textos expositivos**	**8 horas**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

DISCIPLINARES:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de un contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.

GENÉRICAS:

4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas.
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto amplio.

SABERES REQUERIDOS

OBJETOS DE APRENDIZAJE	HABILIDADES (DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE)	ACTITUDES Y VALORES
Textos expositivos: • **Textos históricos** – Monografía – Biografía • **Textos periodísticos:** – Noticia – Crónica – Reportaje – Entrevista • **Textos escolares** – Reporte de investigación: planeación, uso de instrumentos de investigación y organización de esquemas • **Exposición escrita y oral con recurso**	– Clasifica textos expositivos e identifica la intención comunicativa en cada tipo de texto. – Establece diferencias y semejanzas de las características de los textos históricos. – Comprende las características de los textos periodísticos e identifica la intención comunicativa en cada tipo de texto. – Redacta textos propios a partir de la compresión de las características de los textos escolares. – Identifica las etapas necesarias para elaborar un reporte de investigación.	– Promueve una actitud positiva al expresar e interpretar sentimientos y hechos significativos de su vida personal, familiar, social y cultural a través de los textos expositivos. – Asume una actitud respetuosa y crítica ante la diversidad de ideas, opiniones y situaciones que se vean reflejadas en diferentes tipos de texto. – Colabora en equipo con responsabilidad y tolerancia ante las actividades que se presenten durante las clases. – Fomenta las actitudes propositivas y empáticas al redactar sus escritos.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Explicar en qué consiste la exposición oral; proporcionar y comentar la rúbrica que ocuparán para evaluar la exposición de los equipos.	– Tomar nota y revisar la rúbrica.		
– Integrar equipos, asignarles un tipo de texto expositivo, del cual indagarán y expondrán sus características.	– Indagar las características del texto asignado, preparar y realizar la exposición oral.	Exposición oral	Escala estimativa
– Proporcionar el formato de un andamio cognitivo para que lo llenen los estudiantes con base en las diversas exposiciones.	– Llenar en equipo el andamio cognitivo en el que se registren las características de cada uno de los textos expositivos.	Andamio cognitivo	Lista de cotejo
– Integrar equipos y solicitar a cada uno de ellos la redacción de un tipo de texto periodístico, con los cuales conformarán la revista "Estilos de vida saludables", por lo que el texto deberá basarse en esta línea temática.	– Realizar en equipo la redacción del texto periodístico asignado, con los cuales van a crear la revista "Estilos de vida saludables".	Revista elaborada.	Rúbrica
– Solicitar que en equipo elaboren un reporte de investigación basado en la indagación documental realizada en el bloque anterior.	– Elaborar en equipo el reporte de investigación.	Reporte de investigación	Rúbrica

APOYOS DIDÁCTICOS
Textos modelo, diapositivas o láminas para explicación, rúbrica, formato de andamio cognitivo.

FUENTES DE CONSULTA
Básica:
Barradas, M. E. (2010). Taller de lectura y redacción I. SEV-DGB.
Complementaria:
Zarzar Charur, C. (2004), Taller de Lectura y Redacción, México, Publicaciones Cultural.
Sánchez, E. (1999). Los textos expositivos. Estrategia para mejorar su comprensión. Madrid: Santillana.

Serafini, M. T. (1999). Cómo se escribe. Barcelona: Instrumentos Paidós.
Electrónica:
Ejemplos de textos expositivos. En: http://ejemplosde.info/ejemplos-de-textos-expositivos/
Guía para la elaboración de un reporte de investigación. En:
http://webdelprofesor.ula.ve/ciencias/ymartin/index_archivos/Guia%20para%20la%20Elaboracion%20del%20Reporte%20de%20Investigacion.pdf
Pasos para preparar una presentación oral. En: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bmn/pasos_preparar_presentacion_oral.pdf

BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	TIEMPO ASIGNADO
10	**Practica el uso del léxico y la semántica**	**6 horas**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

DISCIPLINARES:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de un contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.

GENÉRICAS:

4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas.
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto amplio.

SABERES REQUERIDOS

OBJETOS DE APRENDIZAJE	HABILIDADES (DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE)	ACTITUDES Y VALORES
• **Razonamiento verbal:** – Sinónimos – Antónimos – Homógrafos – Homónimos • **Relaciones semánticas:** – Parónimos – Polisemia	– Reconoce las características y el uso de sinónimos, antónimos, homógrafos y homónimos para aumentar el léxico y mejorar la redacción. – Redacta y corrige textos. – Utiliza los parónimos y la polisemia en la redacción de textos. – Practica el uso correcto de términos léxicos y semánticos en la redacción o exposición de textos educativos, mostrando la riqueza de su vocabulario	– Participa y colabora con responsabilidad en la elaboración de trabajos. – Promueve de manera responsable el manejo y uso adecuado de las palabras que tienen entre sí un significado parecido en cualquier situación que se le presente. – Utiliza la creatividad en la redacción de diversos textos, empleando palabras nuevas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Proporcionar diversos textos para sustituir con sinónimos las palabras que se señalen.	– Sustituir con sinónimos las palabras marcadas.	Texto con las palabras sustituidas	Lista de cotejo
– Utilizar diversos textos para sustituir con antónimos las palabras indicadas.	– Sustituir con antónimos las palabras señaladas en el texto y modificar la redacción para respetar la concordancia.	Texto con las palabras sustituidas	Lista de cotejo
– Proporcionar ejercicios para el uso de homógrafos y homónimos.	– Realizar ejercicios prácticos con los homógrafos y los homónimos.	Resolución de ejercicios	Lista de cotejo
– Presentar brevemente en qué consisten las relaciones semánticas.	– Realizar ejercicios prácticos.	Resolución de ejercicios	Lista de cotejo

APOYOS DIDÁCTICOS
Textos, ejercicios.

FUENTES DE CONSULTA
Básica: Barradas, M. E. (2010). Taller de lectura y redacción I. SEV-DGB **Complementaria:** Oropeza Martínez, R. (2002), Taller de Lectura y Redacción, México, Esfinge. Zarzar Charur, C. (2004), Taller de Lectura y Redacción I y II, México, Publicaciones Cultural. Maqueo, A. (2005). Redacción. México: Limusa **Electrónica:** Ejercicios de sinónimos, antónimos, parónimos y homónomos. En: http://www.aprenderespanol.org/gramatica/sinonimos-antonimos-paronimos.html Tipos de texto. Vicios de lenguaje. Sinonimia y Antonimia. Ene: http://www.monografias.com/trabajos87/tipos-texto-vicios-del-lenguaje-sinonimia-antonimia/tipos-texto-vicios-del-lenguaje-sinonimia-antonimia.shtml

PLANEACIÓN DIDÁCTICA

El proceso de planeación en el marco del modelo orientado al desarrollo de competencias conlleva el diseño de situaciones de aprendizaje que sitúen a los estudiantes en escenarios reales que impliquen la creación de un conflicto cognitivo a resolver, considerando sus características en el desarrollo de actividades para lograr el desempeño esperado.

Por tanto, la tarea de programar comprende tres momentos: antes, durante y después. El antes entraña conocer al grupo, las características de los estudiantes, de la institución, el modelo educativo, el plan de estudios, el programa y los documentos normativos. Con base en ello, se atiende la diversidad y especificidad, lo cual permite la distribución de sesiones y tiempos, así como el diseño de estrategias, el uso de técnicas y recursos. Mientras que el durante comporta observar, analizar, interpretar el hecho educativo y los factores que inciden en él, con el propósito de hacer las modificaciones a lo planeado. Por su parte, el después comprende revisar, valorar el proceso con la finalidad de mejorarlo.

La RIEMS promueve la planeación flexible, situacional y aplicable mediante el diseño de estrategias didácticas: realización de proyectos, aprendizaje basado en problemas (ABP), estudio de caso, secuencias didácticas, aprendizaje "in situ", aprender utilizando las TIC, simulación, investigar con tutoría, aprendizaje cooperativo, aprendizaje con mapas. La selección, el diseño y la puesta en marcha de una estrategia depende de la información recopilada en la fase previa (el antes), pues esto asegurará el éxito.

Las estrategias por naturaleza tienen un carácter intencional o propositivo; por ende, implican un plan de acción integrado por una serie de actividades, organizadas de tal manera que respondan a las metas de aprendizaje y a las necesidades e intereses de los estudiantes.

Considerando lo anterior, la programación basada en secuencias didácticas (SD) resulta una alternativa que se adapta a las circunstancias socioculturales y ambientales, a las particularidades del aula y del grupo. Su diseño contempla el encadenamiento de actividades para concretar los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales; considera la aplicación de la metodología, el empleo de técnicas e instrumentos que aseguren el desarrollo de la competencia, la evaluación del proceso y los resultados.

La SD está integrada por tres fases:

Fase	Descripción
Apertura	Se plantean actividades para activar y evaluar conocimientos previos. Se precisan los propósitos y las metas. Se presenta el trabajo a realizar, la forma de realizarlo y los tiempos disponibles. Se establecen las normas y otras disposiciones. Debe contener actividades, técnicas, recursos y productos que favorezcan la motivación, el interés y la comprensión de lo que se estudiará, realizará y lo que se logrará.
Desarrollo	Se instrumentan actividades de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación para encadenar los conocimientos previos con la nueva información relacionada con el objeto de aprendizaje. Las actividades, las técnicas, los recursos, los instrumentos, la metodología deben promover la interacción de los estudiantes con el objeto de aprendizaje; esto es, permitir la manipulación de los materiales, la experimentación, la construcción del aprendizaje, la indagación, observación y el desarrollo de la autonomía.
Cierre	Se presentan actividades para sintetizar, recapitular, ajustar y regular, así como para plantear nuevas situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes relacionar y proyectar lo aprendido.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

La RIEMS orienta prácticas escolares de enseñanza y de aprendizaje respaldadas por el enfoque educativo de competencias. Las actuales disposiciones requieren del acompañamiento de procedimientos alternativos de evaluación, cuyos métodos, técnicas e instrumentos permitan determinar el nivel de logro de la competencia.

Bajo el enfoque de competencias, la evaluación se transforma en un proceso sistemático que acompaña la mediación docente; por tanto, posibilita la revisión constante de lo planeado y el mejoramiento continuo de los factores curriculares, didácticos, administrativos, ambientales, intelectuales y personales que inciden en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En virtud de lo anterior, el proceso de evaluación emana del currículum, es congruente con el modelo educativo y se vincula estrechamente con la planificación didáctica; por lo que, hace viable la puesta en práctica de estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten, en un primer momento, el acopio de evidencias acerca de la forma en que los estudiantes construyen sus aprendizajes, sobre el modo en que los procesan y aplican en contextos personales, educativos y sociales y, en un segundo momento, facilitan reflexionar, analizar e interpretar el quehacer docente con el fin de hacer las adecuaciones pertinentes.

Consiguientemente y en el marco de la RIEMS, la evaluación tiene un carácter procesual, contextual, estratégico, regulador y optimizador del proceso formativo, lo cual implica diseñar situaciones de aprendizaje apegadas a las necesidades formativas de los estudiantes y estimar sus desempeños en correspondencia con la competencia a desarrollar; por lo tanto, se requiere de estrategias evaluativas que provean de las evidencias suficientes para determinar si el alumno interrelaciona sus conocimientos previos con nuevos aprendizajes, si moviliza sus saberes para actuar satisfactoriamente en contextos diversos.

Con el propósito de orientar las prácticas de evaluación se ofrece la siguiente referencia teórica, cuyo análisis y aplicación permitirá que la evaluación cumpla con la función de regular y mejorar la actuación del docente y del alumno.

	Tipo de evaluación		
	Diagnóstica o inicial	**Formativa o procesual**	**Sumativa o final**
Finalidad	Precisar las condiciones y posibilidades de aprendizaje o para la ejecución de tareas. Detectar ideas y necesidades.	Indagar si los procesos son adecuados o si es preciso hacer adecuaciones. Reorientar el proceso.	Asignar calificación para determinar promoción o certificación. Determinar resultados y comprobar necesidades.
Propósito	Tomar decisiones pertinentes para hacer eficaz el hecho educativo.	Tomar decisiones sobre acciones alternativas para re-direccionar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Tomar decisiones para asignar una calificación representativa del grado de aprendizaje alcanzado por el alumno y de la eficiencia de lo programado y modificado.
Naturaleza	Investigadora	Orientadora	Valorativa
Función	Determinar la situación real del alumnado comparándola con la realidad pretendida.	Realimentar el aprendizaje con información desprendida de los instrumentos. Orientar el aprendizaje mediante procedimientos eficaces. Informar a cada estudiante acerca de su nivel de logro.	Explorar el aprendizaje de los contenidos, el nivel de desempeño para representarlos de acuerdo con la normatividad.
Momento	Al inicio del hecho educativo: curso, bloque, tema, plan de estudio.	Durante el hecho educativo, en cualquiera de los puntos críticos del proceso, en la aplicación distintos procedimientos de enseñanza.	Al finalizar la situación educativa, tema, bloque, curso.
Índole de la información	Conocimientos y contexto (cognitiva, afectiva y psicomotriz).	Conocimientos, programa, método, progreso y dificultades (cognitiva, procedimental y afectiva).	Contenidos y progreso global (cognitiva, procedimental y afectiva).
Instrumentos	Pruebas objetivas, cuestionarios, entrevistas, encuestas de contexto, preguntas para explorar y reconocer la situación real de los estudiantes en relación con el hecho educativo.	Instrumentos informales, exámenes prácticos, observaciones y registros del desempeño, autoevaluaciones, interrogatorio, etcétera.	Observaciones, pruebas objetivas que incluyan muestras proporcionales de todos los propósitos incorporados a la situación educativa que va a calificarse.
Manejo de	La información derivada es valiosa para	La información es útil para el maestro y	La información es importante para los

resultados	quien administra y planea el curso, por lo que no es indispensable hacerla llegar al estudiante. Los resultados sirven para adecuar los procesos; por ello, se registran en diarios o bitácoras para contar con el parámetro de inicio.	para el alumno. Debe informarse la calificación, pero, sobre todo, el porqué de sus aciertos (motivación y afirmación) y sus errores (corrección y repaso). Los resultados son propicios para constatar rendimiento y seleccionar alternativas de acción inmediata. Se presentan en informes de desempeño o aprendizajes logrados.	alumnos, docentes y para las actividades administrativas. No requiere descripción detallada del porqué de tales calificaciones. No hay corrección inmediata. Se registran en formatos institucionales.

Tipología de la evaluación según su temporalidad, a partir de la propuesta de A. Casanova, *Manual de evaluación educativa*, 1997.

Tipo de evaluación	Descripción
Autoevaluación	Realizada por el estudiante en función de su propio aprendizaje. Fomenta la responsabilidad, el análisis y la crítica; por ende, genera la autorregulación. Se requiere introducir su práctica en forma gradual proporcionando a los alumnos pautas para efectuarla. Habrá de considerarse la complejidad de la evidencia y las implicaciones de la valoración; por ello, debe instrumentarse desde la programación didáctica. Al inicio de un bloque o de un tema los estudiantes deben disponer de la información detallada de cada aspecto a evaluar, así podrán auto-observarse y examinar su trabajo para obtener datos que les permitan llegar a conclusiones y a la emisión de juicios.
Coevaluación	Realizada por los pares, ya que consiste en evaluar en forma mutua o conjunta la actividad, el trabajo, el desempeño y las actitudes del compañero. Favorece la realimentación; complementa a la autoevaluación y a la heteroevaluación; desarrolla la emisión de juicios, las posturas reflexivas y constructivas que provoca valorar las actuaciones de los compañeros. Habrá de aplicarse después de que un equipo realizó un trabajo, pues permite apreciar el grado de participación de los integrantes; estimar el interés mostrado, la responsabilidad asumida para el logro de los objetivos; además, posibilita valorar el contenido del trabajo, los propósitos alcanzados, la eficacia de los recursos. Iniciar su práctica orientando la apreciación de lo positivo para evitar que la coevaluación se convierta en una actividad descalificadora. Después, diseñar instrumentos que permitan la valoración objetiva de las insuficiencias, cuya identificación genere la indagación de las causas y la aplicación de estrategias para superarlas.
Heteroevaluación	Generalmente realizada por el docente para valorar los saberes (contenidos, desempeños, actitudes) de los estudiantes. Pueden efectuarla otros agentes como tutores o evaluadores externos con fines diagnósticos. Permite advertir el progreso del estudiante, la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje y, así, instrumentar las modificaciones para el logro de aprendizajes significativos. Sus resultados son producto de observaciones directas e indirectas, de la aplicación de instrumentos adecuados; por lo que, posibilita la emisión de juicios y la toma de decisiones.

Tipología de la evaluación según el agente evaluador.

Metodología de la evaluación de competencias	
1. Identificar la competencia a evaluar.	Consiste en revisar el programa y atender las competencias determinadas en cada bloque.
2. Determinar el proceso de evaluación.	Se trata de decidir el o los momentos de evaluación, así como el o los agentes evaluadores y los instrumentos a utilizar.
3. Establecer los criterios.	Consiste en concretar las pautas o parámetros que permitan valorar aspectos esenciales de la competencia de acuerdo con los requerimientos del contexto disciplinar, social y laboral. Se determinan abarcando el saber conocer, saber hacer y saber ser. Habrán de consensuarse con colegas y estudiantes.
4. Especificar las evidencias	Estipular el tipo o tipos de evidencia que se considerarán como prueba de que se está desarrollando la competencia. Habrán de determinarse en función del aspecto esencial de la competencia y de los saberes (conocer, ser y hacer). De esta manera, se estimará si son de: • Conocimiento. Propias para mostrar contenidos conceptuales, declarativos y factuales (pruebas objetivas). • Producto. Adecuadas para manifestar el aprendizaje a través de un objeto, documento (reporte, ensayo, oficio, cartel, maqueta, invento…). • Desempeño. Idóneas para desplegar la actuación de los estudiantes en las actividades que requieren mostrar habilidades, actitudes y conocimientos (debate, exposición, simulaciones, participaciones…). • Actitud. Muestran comportamientos adoptados durante el proceso (disposición para escuchar, colaborar, participar, responsabilidad y compromiso en tareas, tolerancia, capacidad de ayuda….).
5. Puntualizar indicadores	Cada criterio establecido debe tener indicadores (marcas, notas o índices que muestren el nivel de dominio de acuerdo con el criterio).
6. Fijar ponderación y puntaje	Asignar un valor cuantitativo (0 a 100%) a los criterios e indicadores de acuerdo con el grado en el que contribuye a valorar la competencia.
7. Organización, análisis e interpretación de la información	Permite elaborar el juicio de valor sobre el nivel de logro de la competencia. Asimismo, posibilita determinar procesos de mejora.
8. Realimentación.	Considerar junto con el estudiante las acciones de mejora (modificaciones a las estrategias, técnicas, actividades, tiempos, espacios, recursos, formas de trabajo…).

CRÉDITOS

En la adecuación de este programa de estudio participaron:

Personal Docente y Técnico-Pedagógico de la Dirección General de Bachillerato del Estado de Veracruz.

DIRECTORIO

JAVIER DUARTE DE OCHOA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

DENISSE USCANGA MÉNDEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

RAFAEL FERRER DESCHAMPS
DIRECTOR GENERAL DE BACHILLERATO